

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.876

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 22 de diciembre de 1905

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en tresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta de once a una.

Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Vicente Aguinaco

MEDICO AGREGADO

DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID

Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1

Ruamavor, 7, 1.º

AL COMERCIO

Disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Hijos de Patricio González», establecida en los Arcos de Dóriga, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, a los efectos consiguientes, que desde el día 1.º del corriente mes de diciembre, el citado establecimiento pertenece sólo a don Manuel González y Fernández.

Buscando recursos

Estudia el Gobierno, y con él algunos individuos de las oposiciones, buscando el medio de allegar recursos que cubran los diez ó doce millones de pesetas que resultan de menos en el superávit calculado, si no se acepta el impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas, propuesto por el señor Echeagaray en su proyecto de presupuestos.

Hay quien propone un aumento de precio en las escalas del papel sellado, quien indica un recargo en las cédulas personales, una agravación progresiva en el impuesto de derechos reales ó en las cuotas por territorial ó industrial, siendo este último proyecto el patrocinado por el Presidente del Consejo de ministros, señor Moret, quien defiende la idea de un recargo del tres por ciento, como medio provisional, mientras se encuentra, buscando más por despacio, otro definitivo que realice el fin deseado y aun dé margen para intentar en todo ó en parte la supresión del odiado tributo de consumos.

Por de pronto, y con la premura de tiempo, no es fácil dar solución acertada al conflicto; pero es prudente pensar que todos los resortes deben tocarse y todos los impuestos ser sometidos a revisión, para ir poco á poco allegando alguna cosa de cada lado, hasta poder reunir el total que se desea.

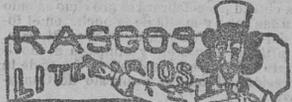
Entre esos pocos nos parece que puede contarse lo que rondaría una revisión de las tarifas del impuesto de derechos reales; allí encontramos que el epígrafe 3.º, «Adjudicaciones de bienes muebles temporalmente ó en comisión, para pago de deudas»; el 5.º, «Anotaciones de embargos y secuestros»; el 7.º, los «Arrendamientos»; el 10, «Bienes y censos del Estado»; el 11, «Capellanías y cargas eclesiásticas»; el 16, «Concesiones administrativas»; el 20, «Contratos de obras»; el 24 y 25, «Expropiaciones forzosas»; del 39 al 43, «Hipotecas»; el 60, «Préstamos»; el 62, «Servidumbres»; el 67 y 68, «Sociedad conyugal», pueden sufrir en sus tipos de tributación un aumento del 100 por 100. El 9.º, «Beneficencia ó instrucción pública», podría elevarse de 0'20 á 1, y quedaría en la mitad de la «Beneficencia ó instrucción de carácter privadísimo», que paga el 2 por 100; las «Herencias en favor del alma del testador», epígrafe 38, que pagan hoy el 1'40 por 100, como las directas entre padres é hijos, deberían elevarse al 12'60, como rige para las sucesiones entre colaterales de séptimo ó más grados, y entre extraños, pues en realidad y salvo la intención piadosa, quienes perciben el haber hereditario son personas totalmente extrañas al finado. El 69, «Adquisiciones de terrenos para edificación de templos, y legados en metálico para el mismo fin ó su reparación», pueden fijarse en 2 por 100, mitad del tipo de

las «Compraventas», en vez del 0'25 que hoy paga.

Estos aumentos elevarían en algunos millones la recaudación sin necesidad de recargar más de lo que ya lo están las herencias entre parientes y las compraventas, ni de alterar la escala del papel sellado y del timbre, sobradamente onerosa hoy, sobre todo en la contratación notarial, obligando á los contratantes á huir de la misma y buscar en la clandestinidad el medio de encontrar alguna economía en sus negocios.

Por lo que se refiere al impuesto de cédulas bastante mal acogido es por la opinión, compartiendo con el de consumos la odiosidad de la misma, y en cuanto al de territorial ó industrial es preferible que se persiga las ocultaciones, buscando en su descubrimiento el alza de la recaudación y no en gravar el ya excesivo tipo con que tributa y que ahoga todo el desenvolvimiento de la riqueza.

Pocas garantías de acierto ofrece el hecho de que se busquen de prisa y á última hora recursos con que cubrir el superávit que el Gobierno desea tener en sus presupuestos; por eso es de temer que respetando añejas rutinas y al influjo de incomprensibles prejuicios, se aumente el gravamen allí donde ya excede su peso de lo equitativo, y se deje libre, ó ligeramente cargado, aquello que es susceptible de un aumento grande, sin perjuicio de la sustitución á que se refiere.



MI RUEGO

(DE J. MARMIER)

En la vida modesta que gozo y vivo, sin ambición ni pena, sueño tranquilo. Y ni quiero tesoros, como los ricos, ni laureles ni glorias, cual los caudillos. Ni envidiando al dichoso triste suspiro; y á Dios, en mis plegarias, tan solo pido, que haya pan en mi casa para un mendigo, y que el mundo me deje siempre en olvido.
M. R. Blanco-Elmorte.

CRÓNICA

PRIMERA ENSEÑANZA

La Diputación y los maestros

«Los maestros y maestras de escuela pública disfrutarán un aumento gradual de sueldo, con cargo al presupuesto de la provincia respectiva. A este fin se dividirán en cuatro clases, y pasarán de una á otra, según su antigüedad, méritos y servicios en la enseñanza, en la forma que determinen los reglamentos. De cada cien maestros y maestras, cuatro pertenecerán á la primera clase, seis á la segunda, veinte á la tercera y los demás á la cuarta. La clasificación se hará en cada provincia, y los maestros ó maestras que pasen de una provincia á otra dejarán de percibir el aumento de sueldo correspondiente á su clase, hasta que ocurran vacantes, para las cuales serán nombrados.»

«Los maestros y maestras de las tres primeras clases disfrutarán un aumento de sueldo sobre el que correspondía á sus escuelas, que consistirá: Para los de 3.ª, en 200 reales. Para los de 2.ª, en 300. Para los de 1.ª, en 500. El sueldo de los maestros y maestras de 4.ª clase será el que correspondiera á la escuela que desempeñen.»

Tales, copiado literalmente, el texto de los artículos 196 y 197 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, que es la vigente.

Empezamos esta crónica transcribiéndolos al pie de la letra para que los lectores de la prensa diaria se convenzan de varias cosas: Primera, del deber estrechísimo, inexcusable que tenía y tiene nuestra Diputación provincial de consignar en su presupuesto una cantidad para pagar el sobre sueldo á los maestros como religiosamente lo vienen haciendo las de las cuatro provincias que limitan con la nuestra; segunda, del derecho indiscutible que tenemos y tenemos los maestros á percibir ese emolumento; tercera, de la enormidad cometida por la Diputación retirando, según dicen, del presupuesto la cantidad que anualmente se venía presuponiendo á ese fin; cuarta, de qué suerte la administración central cuida de que las inferiores no concuerden los preceptos de la ley permitiendo el paso á unos presupuestos que de tal suerte los barren; y quinta, de que á los profesores de primera enseñanza nos sobra razón por encima de la coronilla para poner el grito en el cielo en estos momentos en que la Dipu-

tación se dispone á pactar con sus acreedores y no considera como tales, al decir de los que se suponen bien enterados, á los maestros.

No digo la demora en el cobro, la pérdida de la mensualidad dejada de percibir del Estado ahora hace un año, sería tortas y pan pintado puesta en parangón con la tremenda injusticia que llevaría á término la Corporación provincial si á la puerta de la depositaria de sus fondos escribiese para los maestros un *laissez-les-aller*. En la historia de la administración de las 49 provincias españolas, no podría registrarse un hecho tan bárbaro, no debería calificarse de otra suerte, como el que implica privar á medio millar de maestros de unos emolumentos tan legalmente merecidos.

Yo no soy de los que desocean los apuros en que se ha visto nuestra Diputación para atender á necesidades de tanto aprieto como son las de Beneficencia, por ejemplo. Sé muy bien que los Municipios llegarán á deberle cantidades por muchos miles de pesetas y que si quiso ver un cuarto de ellos tuvo que transigir con la condonación de más de un tercio de la deuda. Estoy al tanto de todo eso y encuentro explicable y hasta disculpable la demora en el pago del sobresueldo á los maestros. Pero de esto á que se niegue á entrar en arreglo con nosotros, á que no nos reconozca la beligerancia como acreedores, hay una distancia inmensa. Si á tal extremo llegase la Diputación montañesa, era cosa de echarnos á llorar, no sólo por la pérdida de un crédito, que bien sabe Dios la urgencia con que le reclamamos nuestras necesidades domésticas, sino también por el honor de esta querida patria chica.

No, no me cabe en la cabeza, como seguramente no cabrá tampoco dentro de un cerebro medianamente organizado que la Diputación lleve al punto de negar que es deudora al Magisterio de ciento y pico miles de pesetas. Conozco las excelentes prendas personales de nuestros diputados y considero un absurdo la hipótesis de que lleguen á realizar en daño nuestro un acto que dejaría tamaños á los del propio José María. Demorar el pago, malo es, pagar con rebaja considerable, puede pasar; pero ¿que la deuda? Alabado sea Dios. Revelaría ello la pérdida de todo sentido moral en los individuos que componen la Diputación, y á tan desgraciado extremo no ha llegado ni puede llegar ninguno de ellos.

Contamos, pues, que la Diputación empezará el día 23 su sesión por declarar que á la entidad *magisterio de primera enseñanza* se le deben tantos años de sobresueldo que importan tantos miles de pesetas; y que una vez formados los escalafones atrasados reconocerá á cada individuo la cantidad que se le debe, y entrará éste en la regla general de acreedores para el percibo de su crédito.

Los maestros de la capital, todos dignísimos y todos ilustrados, deben concurrir ese día á la Junta anunciada y tratar en representación de los demás. Lo que ellos hicieron, que son los acreedores de más importancia, bien podemos á ojos cerrados darlo por bien hecho los que lo somos de menos. En esto no habrá seguramente nota discordante en el magisterio; estaremos todos á su lado; tienen nuestro pleno poder. Con que á contrar en nombre del profesorado montañés.

Leocicio Suárez,
Maestro de Vega de Pas.

Comisión provincial

En la reunión celebrada anteyar por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Pombo, Gutiérrez Madrazo, Aja, Ruiz, Reda y Peira, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Declarar válida la elección de concejales verificada en la segunda sección del Ayuntamiento de Rionansa.

—Declarar válida la de la sección primera del Ayuntamiento de Ruesga y la capacidad para desempeñar el cargo á los concejales electos don León Porres y don Vicente Sierra.

—Declarar nulas las elecciones de concejales verificadas en la sección segunda de Valdeprado y la incapacidad de don Juan Rodríguez García, concejal electo del mismo Ayuntamiento.

—Declarar la incapacidad para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Camaleño de don Gregorio Sobrango Lavín.

—Declarar válidas las elecciones de concejales celebradas en Bárcena de Pie de Concha y nula la sección quinta, «Villanueva la Nueva», Ayuntamiento de Valderredible.

—Declarar válida la elección verificada en la sección primera de Enmedio.

—Declarar válidas las elecciones verificadas en la sección primera, Norte, y segunda, Sur, del Ayuntamiento de Corvera.

—Declarar nulo el sorteo de concejales verificado en Santander de Toranzo en noviembre último.

—Declarar nulas las elecciones verificadas en la sección primera de Ramales y segunda de Gibaja, y la incapacidad de don Nicasio Gómez y Gómez para desempeñar el cargo de concejal.

—Conceder el socorro de 1'50 pesetas á cada uno de los presos del correccional de Torrelavega en las próximas Pascuas.

—Admitir en la Casa de Caridad ó Inclusa á varios desvalidos y niños huérfanos pobres.

—Adjudicar definitivamente á don Francisco Granes, el servicio de bagajes de la provincia durante el año 1906; á don Máximo Campuzano, el de suministro de viveres á los presos del correccional de Torrelavega durante el mismo año, y á don Eustaquio

Cubero, el de garbanzos á los establecimientos de Beneficencia durante el primer semestre de 1906.

—Informar al señor Gobernador del presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Santoña, para 1906.

NECROLOGÍA EXTRANJERA

El general Saussier

A los setenta y siete años de edad ha fallecido en Francia el general francés Félix Gustavo Saussier, célebre por su actitud patriótica en la desgraciada campaña sostenida por Francia en 1870 contra el formidable poder alemán.

Saussier, nacido en 1828, salió de la Escuela de Saint-Cyr en 1850 con el empleo de subteniente, pasando al África, donde hizo la campaña de Argel; se distinguió después en la de Crimea y en el asalto de Sebastopol; hizo la guerra de Italia contra Austria, á favor de la independencia de aquella península, y más tarde, á las órdenes del mariscal Bazaine, formó parte del ejército expedicionario encargado de sostener en Méjico el trono del Emperador Maximiliano.

Cuando la guerra franco-alemana era oronnel y se batió con valor en las batallas de Borny Gravelotte y Saint-Privati. Capitulado Metz con los ciento cuarenta mil hombres que mandaba Bazaine, Saussier fue el alma de aquella enérgica protesta que cuarenta y tres oficiales formularon contra tan oprobiosa rendición, y por esta actitud fue encerrado por los alemanes en la casamata de una ciudadela, á orillas del Vistula; pero el intrépido coronel logró fugarse de la prisión, y por Rusia, Austria é Italia llegó á Francia, poniéndose á disposición del Gobierno, que premió su patriotismo con el empleo de general de brigada.

En 1871 tomó parte en la represión de la insurrección árabe de Argelia, y después tuvo asiento como diputado en la Cámara popular, distinguiéndose siempre por sus ideas francamente republicanas y su amor al orden.

Ha desempeñado importantes destinos militares, como el de Gobernador de París y Generalísimo en Argelia y Túnez; tenía la gran Cruz de la Legión de Honor y era considerado por uno de los mejores tácticos franceses y de los más entusiastas en pro del desquite contra Alemania, por la tremenda derrota sufrida por Francia en 1870 á 71; derrota que arrancó al alma de Victor Hugo y á su poderosa inspiración aquellas hermosas estrofas que inmortalizaron su nombre.

Instrucción pública

Ordenado, con fecha 25 de noviembre, los datos que los maestros de la provincia tienen que remitir á la inspección de primera enseñanza en el improrrogable plazo que en expresada orden se indica y con el fin de que tanto los maestros como el señor Inspector puedan llenar cumplidamente su cometido y evitarse las molestias y disgustos que pudiera proporcionar á los que no cumplan con lo ordenado, nos permitimos hacer algunas aclaraciones para aquellos que empiezan ahora en su profesión y no tienen por lo tanto costumbre de cumplir estos servicios. A ellos se dirigen nuestras observaciones, puesto que los demás sobradamente criterio tienen y aptitudes necesarias para que sin indicaciones de ninguna especie cumplan cual corresponde el servicio que se les encomienda.

Advertencias

El encabezamiento del impreso ninguna dificultad ofrece, puesto que basta con poner el nombre de la provincia, del partido y del Ayuntamiento á continuación, el nombre del pueblo del maestro ó maestra; clase del título que posee, fecha y sitio donde fue expedido.

En la primera casilla se hará constar la orientación del local; situación que ocupa en el pueblo; dependencias de que consta el edificio indicado como en el impreso se dice, y á quien corresponde la propiedad del mismo.

En la segunda casilla ó sea la de ubicación, debajo de donde dice largo, se pondrá la longitud que tenga y lo mismo el ancho y el alto.

En la casilla siguiente el producto que resulte de multiplicar el largo por el ancho y por el alto ó sean los metros cúbicos de capacidad.

En la siguiente casilla el número de alumnos y dividiendo la capacidad del salón por el número de alumnos el cociente que resulte se pondrá en la casilla siguiente.

En la advertencia tercera debe comprender una especie de inventario con los encasillados que de ordinario se hacen para unir á los presupuestos, poniendo tres casillas de estado bueno, mediano y malo.

En la advertencia cuarta, la lista de las asignaturas que son objeto de enseñanza en la escuela.

La advertencia quinta está bien determinada, poniendo en cada renglón el número de niños comprendidos en la edad que les corresponda y se suman todos y el total se pone debajo.

En la casilla de indicaciones deberá hacerse constar el número de los ciegos, sordomudos ó algún otro que por las circunstancias especiales que en él concurren merezca hacerse notar.

En la advertencia sexta no hay más que poner el término medio de asistencia.

En la séptima, el número de los que no pagan retribuciones y si estuvieron convenidas, deberá ponerse la palabra «todos».

En la advertencia octava la clase de sis-

tema adoptado, refiriéndose á uno de los que la pedagogía considera como principales.

La advertencia novena se pondrá, en la casilla que tiene el impreso, el número de secciones que haya en cada una de las asignaturas que se hayan hecho constar en la lista anterior que indica la advertencia cuarta.

En la advertencia décima el impreso tiene bien determinado el encasillado para ir poniendo en él que corresponde á cada sección, el número de horas que se dedican á la enseñanza de cada asignatura que se da en la escuela.

En la advertencia undécima no hay más que poner los nombres de los autores de los libros de enseñanza.

En la doce, se van poniendo en las diferentes casillas el número de alumnos que haya en cada sección, en las diferentes materias que se enseñan.

Donde no haya sordomudos, ni ciegos, no hace falta más que poner el número total de los que se destacan por su atraso en la enseñanza, según se indica en el impreso.

En la trece no hay más que poner el nombre del sistema de premios y castigos que se tenga establecido.

En la catorce debe hacerse un encasillado y, por orden, poner las vacaciones que haya durante el curso, expresando el concepto de ellos y advirtiendo la época en que menos asistencia hay á la escuela y las causas que lo motivan.

La quince, como se parece á una hoja de méritos y servicios, todos tienen costumbre de llenarla.

La dieciséis tampoco ofrece ninguna dificultad, porque está bien claro el encasillado, y lo mismo sucede con las dos restantes.



Una señora yanqui, la miss Emma Charón, llamando están su tierra bastante la atención, pues anda combatiendo con un gran interés á todo aquel que tome dos copas, ó bien tres. Y visto que no logra por persuasión obrar, frecuenta la taberna, y hasta frecuenta el bar, y allí donde ella observe que apuran *whisky* ó ron, comienza á puñetazos, sin consideración, pues tiene una brigada que causa miedo allí y ayuda á la miss esa, á hacer lo que leí. Horror tal, no comprendo al aguardeñito, á no ser que aún dure la última tajada que pescó.

Va á celebrarse en breve una fiesta recordatoria de Fulton, inventor de la navegación á vapor, y añaden que ese señor fue quien primero surcó el Sena en un botecillo vapor allá por el año de 1783.

Propongo, que es cosa de averiguar, si el señor Fulton fue quien construyó en sus arsenales el *barco puente* que tenemos en la bahía, porque hay que convenir que en ese caso, era cosa de adherirse á la fiesta que se va á celebrar.

Les enviaremos tres comisionistas, una de la Cámara, otra de la Liga, y otra de la Junta del Puerto, muy digna, —pero que ese dique, nunca le termina.

Hasta la presente, ni historiadores ni filólogos ni artistas habían podido determinar dónde acababa el arte antiguo y dónde comenzaba el moderno.

Pero ha venido en su ayuda un empleado de Aduanas francés, y ha resuelto la cuestión al aplicar derechos á unos cuadros suyos.

Los que llevaban la fecha de 1800 eran antiguos y los de 1900 eran modernos. Venga, venga por acá ese caballero, y díganos de qué año data el *Cuadro del hambre*, cuyo original nos pertenece.

A don Miguel de Lecuna, que es excelente persona, con gran placer folleito,

porque vuelvo á la casaca como cualquier señorito.

Es ya cosa de olvidar, por ser asunto vulgar, lo que hace meses pasó; aquí ya nada ocurrió y pelillos á la mar.

Miguel me parece á mí un estudiante en funciones, que suspensa en sus lecciones hoy que aprueba viene aquí ¡á pasar las vacaciones!

En Alemania han sentenciado á quince días de arresto á una señora que en un escrito hizo constar que contaba treinta años, siendo así que tenía treinta y uno.

Si los leyes alemanas pudieran aplicarse aquí, hay seis de señora digna de cadena perpetua.

Mañana, mañana sale el *goril* ¡Huy, qué delicia! En Madrid saldrá del bombo, y aquí ¡de la Librería!

La Nochebuena de los pobres

Suscripción para la cena de los pobres del Asilo municipal de la Caridad:

	Pesetas
Suma anterior.....	12
A. M.....	5
Rafaela.....	1
Nina Brigida.....	1
Soesaus.....	1
Nina Amparo.....	1
Ruperto Valenzuela.....	1
M. de la H.....	1
José F. Orbeta.....	4
F. B.....	2
Buenaventura R. Parets.....	3
M. C.....	1
Celin y Nemo.....	6
Total.....	39

Donativos en especies

Los almaceneros de vinos finos de mesa, señores González y Diaz, General Espartaco, número 5, tuvieron ayer la atención de remitirnos para los pobres acogidos en el Asilo de la Caridad, un barril con 110 litros de vino.

Comerciantes que han hecho donativos en especies:

Don Celso Díaz Pérez, 5 kilos de bacalao; don Santiago González, 10 libras de panecillos; don Bernardino Valdivia, 56 chorizos; don Jacinto Usandun, 2 garrafinos de vino; don Santiago Mardones, un garrafón de vino; don Casimiro Ortiz, 5 kilos de bacalao y 12 latas de tomate; El Huilero Asturiano, 5 quintales de carbón; don Bernardo L. Domeq, 6 botellas, productos de la casa; don José Gómez y Gómez, latas, dulces de la «Cubana»; don José García, 5 kilos de carne; don N. N., 2 garrafinos de vino; Unos caballeros, una caja de higos de arropa; Una señora, 3 libras de mazapán.

«Lectura Popular de Higiene»

Nuevamente desaparece esta interesante publicación, sin duda por dificultades inherentes á su carácter de repartición gratuita, circunstancia que requiere el auxilio de todos los amantes de la humanidad y del progreso, y que encuentra, sin embargo, por incomprensibles obstáculos, cuando por el Estado, que cobra la contribución correspondiente á una revista que se reparte gratis, como medio de propaganda higiénica.

Mucho lamentamos la desaparición de la «Lectura», por el gran papel educativo que desempeñaba en nuestra sociedad, y por el lamentable concepto que este hecho revela acerca de nuestra situación actual frente á los más fundamentales problemas sociales.

El señor García del Moral, que seguramente lamenta más que nadie verse en la precisión de suspender la publicación de su revista, no tardará en darnos nuevas pruebas de su actividad, pues á pesar del delicado estado de su salud, sabemos que prepara importantes publicaciones.

El último número de la «Lectura Popular de Higiene», contiene el siguiente sumario:

Despedida.—La Infancia: Alimentación prematura, Doctor Estrani.—Higiene filosófica: [Vivir...]. Angel Avilés.—Enfermedades producidas por los viajes en ferrocarril y automóvil.—Escuelas de Instrucción primaria y tabernas, José García del Moral.—Noticias generales.—Boletín bibliográfico.—Ayuntamiento de Santander: Servicios de Higiene y salubridad.

UNIÓN IBERO-AMERICANA

La benemérita institución que tanto trabaja en pro de la idea que indica el epígrafe de este suelto, nos ha remitido copia de un razonado é interesante *Memorandum* que ha dirigido recientemente á don Alfonso XIII y á los jefes del poder Ejecutivo de las repúblicas de origen latino en América, á las Cámaras legislativas de las mismas y de España y Presidentes de Consejos de ministros; *memorandum* que viene á ser un resumen de cuantos trabajos ha realizado dicha Sociedad en el corriente año con la cooperación de gran número de entidades sociales de todas clases, así científicas como literarias, económicas, industriales, del comercio, obreros, baharías, etc.

Dicho documento revela en sus autores el vehemente deseo de laborar con el mayor celo y actividad á la unión en todos los órdenes de los pueblos en que se hable castellano.

Al *Memorandum* acompañan dieciocho luminosos informes que susciben muy conocidas y respetadas personalidades que figuran al frente del movimiento intelectual, político y económico del país, en los cuales se desarrollan problemas de tan singular trascendencia como son la creación de la

Universidad Hispano-Americana; la convocatoria de certámenes para el fomento de las ciencias y de las letras en los países que abarca la Unión; el establecimiento de Centros Ibero-americanos de cultura popular para la enseñanza de la mujer; el hondo problema emigratorio; la formación del conso de los españoles residentes en las repúblicas americanas; la conveniencia de arreglos comerciales y tratados de protección de la propiedad literaria e industrial; revisión de aranceles, establecimiento de depósitos industriales, puertos francos o zonas neutrales; simplificación de carga y descarga en los puertos españoles y disminución de derechos en los mismos; creación de escuelas de viajeros y agentes de propaganda; Exposición Ibero-Americana y otros de igual índole.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Este de esta capital, seguida contra Antonio Manzanillo Abascal por robo en la noche del 3 al 4 de mayo último el procesado tuvo una cuestión con Joaquín Martínez, sufriendo desahucios de un establecimiento de la calle de San Sebastián, y habiendo venido á las manos, causó dicho procesado á Martínez una lesión en la región occipital, que necesitó asistencia facultativa durante doce días.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, y de autor, sin circunstancias atenuantes 3.ª y 7.ª del artículo 9.º, muy calificadas á la pena de prisión por el tiempo de la condena, que concurría en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Victoria Rodríguez Ibáñez, porque el día 8 de mayo último, viendo la procesada que su sobrino Gregorio González, tenía una piedra de sosa cáustica en la boca, y creyendo que se la había dado la niña Brígida de Carlos, frotó con dicha piedra los labios de la expresada niña, causándole una lesión que necesitó asistencia facultativa hasta el 8 de junio siguiente.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, de autora, con las circunstancias atenuantes 3.ª y 7.ª del artículo 9.º, muy calificadas á la pena de prisión, que concurría en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

Miguel Lavín Samperio, procesado en el Juzgado de esta capital, por hurto, ha sido condenado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor y costas.

Armando Torre Tejera, procesado en el mismo Juzgado, por lesiones, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 41 pesetas y costas.

La causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Matilde Hernández, por hurto, ha sido sobreseída provisionalmente, declarando de oficio las costas.

Juicios orales que han de celebrarse en la Audiencia de esta capital, en el próximo cuatrimestre, ante el Tribunal del Jurado: Día 1.º de marzo.—El del Juzgado de Santander, contra Francisco Muñoz, por violación. Defensor, señor Lavín (don Fernando); procurador, señor Ríos.

Día 2.—Idem del de idem, contra Fernando Puentes, por robo. Defensor, señor Vázquez; procurador, señor Ríos. Día 3.—Idem del de idem, contra Antonio Fernández, por robo. Defensor, señor Rivas; procurador, señor Mesquida. Día 5.—Idem del de idem, contra Julio Suprois, por hurto. Defensor, señor Obregón; procurador, señor Bascónes. Día 6.—Idem del de idem, contra Paulino García, por hurto. Defensor, señor Botín; procurador, señor Alvarez. Día 7.—Idem del de idem, contra Manuel González y otros, por robo. Defensores, señores Solano y Doriga; procuradores, señores Aurrache y Castro. Día 8.—Idem del de idem, contra Antonio Gutiérrez y otros, por robo. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Aurrache. Día 9.—Idem del de idem, contra Domingo Pérez, por homicidio. Defensor, señor Linares; procurador, señor Bascónes. Día 12.—Idem del de idem, contra Pilar Ariz, por corrupción de menores. Defensor, señor Solano; procurador, señor Bascónes. Día 13.—Idem del de idem, contra Pedro Martínez y otros, por robo. Defensores, señores Botín y Saro; procuradores, señores Bascónes y Cúe. Día 14.—Idem del de Castro, contra Lorenzo Corredo, por homicidio. Defensor, señor Botín; procurador, señor Ríos. Día 15.—Idem del de Cabarrizga, contra María Gómez, por infanticidio. Defensor, señor Fuentes; procurador, señor Ríos. Día 16.—Idem del de Barrovalonga, contra doña Valenzuela, por sustracción de un menor. Defensor, señor Díez; procurador, señor Bascónes. Día 20.—Idem del de Villavieja, contra Antonio García, por falsedad. Defensor, señor Lama; procurador, señor Escondro. Día 21.—Idem del de Potes, contra Francisco González, por robo. Defensor, señor Linares; procurador, señor Ruano. Día 22.—Idem del de Ramales, contra Severino Fernández y otros, por homicidio. Defensores, señores Escajadillo y Torrores; procuradores, señores Bascónes y Reguera. Día 25.—Idem del de Santaña, contra Miguel Menéndez, por expedición de billetes falsos. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escondro. Día 27.—Idem del de Santaña, contra Eulogio Martín, por homicidio. Defensor, señor Mantecón; procurador, señor Bascónes. Día 28.—Idem del de Santaña, contra Angel Lavín, por homicidio. Defensor, señor Solano; procurador, señor Aurrache. Día 29.—Idem del de Santaña, contra Gabriel Vallina, por homicidio. Defensor, señor Linares; procurador, señor Ríos. Día 30.—Idem del de Santaña, contra Pedro Saiz y otros, por falsedad. Defensores, señores Ruano y Mateo; procuradores, señores Vázquez y Alvarez.

Los Laicos

Una protesta. Para su publicación se nos ha remitido la siguiente nota del Partido socialista obrero de Santander: La Agrupación y Juventud Socialistas de Santander, de acuerdo en un todo con el artículo publicado en el número 376 de su órgano en la Prensa, La Voz del Pueblo, han acordado protestar de la campaña que los elementos reaccionarios están haciendo en contra del acuerdo del Ayuntamiento de subvencionar con 1.000 pesetas á una escuela laica de esta capital, y hacer pública por medio de la Prensa esta protesta, por ver en el laicismo un elemento de progreso y educación positivos más en consonancia con el espíritu democrático y racionalista de los tiempos que el arcaico y reaccionario preconizado por los impugnadores del acuerdo. Esta protesta pública expresa, pues, á los individuos pertenecientes á los organismos arriba citados de estampar sus firmas al pie de los pliegos que el efecto se han hecho circular, por otras entidades extrañas, por constar ya claramente determinados su actitud con la publicación de este acuerdo. Santander y diciembre 21 de 1905.—Los Comités.

Teatro

Funciones para hoy. A las siete y media en punto (dobte): A petición de varias familias, la comedia en dos actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas.

EL ABOLONGO. A las nueve y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Gabriel Briones.

EL MARIDO PINTADO. A las diez y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Celso Lucio y Mariano Muzas.

FRESA DE ARANJUEZ. REPARTO: Julia, señorita Catalá; Luisa, señorita Ortiz; Rosa, señorita Burillo (S.); Pérez, señor Larra; Ernesto, señor Navas; don Claudio, señor Balaguer (M.); un mozo de estación, señor Aleman.

Juicio oral que han de celebrarse en la Audiencia de esta capital, en el próximo cuatrimestre, ante el Tribunal del Jurado: Día 1.º de marzo.—El del Juzgado de Santander, contra Francisco Muñoz, por violación. Defensor, señor Lavín (don Fernando); procurador, señor Ríos.

EL ABOLENGO. A las nueve y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Gabriel Briones.

EL MARIDO PINTADO. A las diez y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Celso Lucio y Mariano Muzas.

FRESA DE ARANJUEZ. REPARTO: Julia, señorita Catalá; Luisa, señorita Ortiz; Rosa, señorita Burillo (S.); Pérez, señor Larra; Ernesto, señor Navas; don Claudio, señor Balaguer (M.); un mozo de estación, señor Aleman.

Juicio oral que han de celebrarse en la Audiencia de esta capital, en el próximo cuatrimestre, ante el Tribunal del Jurado: Día 1.º de marzo.—El del Juzgado de Santander, contra Francisco Muñoz, por violación. Defensor, señor Lavín (don Fernando); procurador, señor Ríos.

EL ABOLENGO. A las nueve y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Gabriel Briones.

EL MARIDO PINTADO. A las diez y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Celso Lucio y Mariano Muzas.

FRESA DE ARANJUEZ. REPARTO: Julia, señorita Catalá; Luisa, señorita Ortiz; Rosa, señorita Burillo (S.); Pérez, señor Larra; Ernesto, señor Navas; don Claudio, señor Balaguer (M.); un mozo de estación, señor Aleman.

Juicio oral que han de celebrarse en la Audiencia de esta capital, en el próximo cuatrimestre, ante el Tribunal del Jurado: Día 1.º de marzo.—El del Juzgado de Santander, contra Francisco Muñoz, por violación. Defensor, señor Lavín (don Fernando); procurador, señor Ríos.

EL ABOLENGO. A las nueve y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Gabriel Briones.

EL MARIDO PINTADO. A las diez y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Celso Lucio y Mariano Muzas.

FRESA DE ARANJUEZ. REPARTO: Julia, señorita Catalá; Luisa, señorita Ortiz; Rosa, señorita Burillo (S.); Pérez, señor Larra; Ernesto, señor Navas; don Claudio, señor Balaguer (M.); un mozo de estación, señor Aleman.

Juicio oral que han de celebrarse en la Audiencia de esta capital, en el próximo cuatrimestre, ante el Tribunal del Jurado: Día 1.º de marzo.—El del Juzgado de Santander, contra Francisco Muñoz, por violación. Defensor, señor Lavín (don Fernando); procurador, señor Ríos.

EL ABOLENGO. A las nueve y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Gabriel Briones.

EL MARIDO PINTADO. A las diez y tres cuartos: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Celso Lucio y Mariano Muzas.

FRESA DE ARANJUEZ. REPARTO: Julia, señorita Catalá; Luisa, señorita Ortiz; Rosa, señorita Burillo (S.); Pérez, señor Larra; Ernesto, señor Navas; don Claudio, señor Balaguer (M.); un mozo de estación, señor Aleman.

Juicio oral que han de celebrarse en la Audiencia de esta capital, en el próximo cuatrimestre, ante el Tribunal del Jurado: Día 1.º de marzo.—El del Juzgado de Santander, contra Francisco Muñoz, por violación. Defensor, señor Lavín (don Fernando); procurador, señor Ríos.

Para el domingo 24, Noche Buena, la empresa ha dispuesto dos grandes funciones con regalos. A las tres en punto una divertidísima función dedicada á los niños. Seis magníficos regalos, los cuales estarán expuestos en el escaparate de la Metatrónica de don Lino Corcho. Por la noche 5.ª función de moda á las siete en punto. Una preciosa función y rifa de seis lotes. 1.º Tres décimos de la Lotería del 30 de diciembre, número 26.662. 2.º Un magnífico pavo. 3.º Un soberbio mazapán de Toledo. 4.º Media arroba de turrón de Gijón. 5.º Media docena de botellas de Jerez. 6.º Dos décimos de la Lotería del 30 de diciembre, número 26.662. Para ambas funciones, cada localidad ó entrada llevará un número para la rifa y regalos.

Para el señor Alcalde

Según nuestras noticias, el maestro de la escuela pública de niños segunda del Centro, ha pasado una comunicación, manifestando que se ha visto precisado á cerrar la escuela, anticipando las vacaciones de Navidad, por haber llegado á conocimiento suyo que en la escalera de la casa donde está instalada la escuela existe un caso de viruela.

¿Sabéis algo de esto el señor Alcalde? El claro criterio del señor Bustamante no puede censurarse la gravedad que, de ser ciertas, encierran para la higiene pública en las manifestaciones de ese maestro; y aprobando desde luego la clausura de clases en evitación de mayores males, urge que se entere de lo que haya sobre el particular y adopte inmediatamente todas aquellas medidas que la tranquilidad del vecindario reclama.

Es necesario que, si ese caso de viruela existe, se le aisle y combata hasta hacerlo desaparecer y con él la intranquilidad existente en el vecindario ante el abandono de las prácticas de higiene. Seguramente que así lo entenderá también el señor Alcalde, y confiamos en que tan pronto se entere de este asunto, pondrá todos aquellos medios conducentes á conseguir la total desaparición de esa amenaza á la salud pública.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer: A un chico, por arrojar piedras sobre las personas que circulaban ayer por la Plaza de la Libertad.

Accidentes del trabajo. Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Garvasio García, de quemaduras en el ojo derecho, que se causó en la fábrica de jales.

PARA UN COMPAÑERO. SUSCRIPCIÓN POPULAR Á FAVOR DE NUESTRO COMPAÑERO EN LA PRENSA DON TELESFORO MARTINEZ. Recibido en la Administración de este periódico:

Suma anterior..... 127 50 A. C..... 2 Total..... 129 50

CARIDAD. Las treinta pesetas que nos fueron entregadas por la Sociedad El Automóvil, producto de la rifa verificada en el baile el último domingo, han sido distribuidas en la siguiente forma:

A J. G. Peña, San Celedonio, 4 pesetas; á C. Delgado, Alta, 2, bohardilla, 4; á María Pérez, Cuesta Hospital, 17, bohardilla, 4; á Perfecta Lección, San Pedro, 2, 2; á Justo Obeso, Daoiz y Velarde, 17, bohardilla, 4; á J. L. Calderón, San Fernando, 22, 4; á Carmen Ruiz y Ortiz, Cacho (Poncastillo), 4; á T. Peña, paseo viejo de Miranda, L. C., 2; á D. Gutiérrez, 2; total, 30.

Para la pobre Modesta Heras, que habita en la calle de Guoyara, número 6, bohardilla, hemos recibido de A. B. dos pesetas.

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Encarnación Gutiérrez, que habita en la calle de la Roca,

Talonnarios de Lotería

Doctor Carpas Castaneda, oculista. Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

La guardia civil de Lantueno ha dado cuenta al Juzgado municipal de Santillide de Reinos de un robo que se dice cometido en el pueblo de Somaballo, para que trate de esclarecer lo ocurrido, pues se sospecha que haya sido solamente simulado.

Algunos González y González, víctima del robo, refiere el hecho en la siguiente forma: A las cuatro de la mañana del día 18 del actual sintió ruido en una habitación contigua á la en que él dormía y en la cual guardaba 105 pesetas, parte de la venta de una vaca y una jata que su tutor vendió á un vecino de Orzales en 21250.

Movimiento marítimo. Día 21. Buques entrados. Nephelo, de Glasgow, en lastre. Buques salidos. Caspita, para Rotterdam, con mineral. Reunión de acreedores. Ayer se reunieron en la Diputación provincial los acreedores por obligaciones personales.

De utilidad indiscutible. Apenas habrá médico que no haya rogado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos el Blixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se lo prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Reunión de acreedores. Ayer se reunieron en la Diputación provincial los acreedores por obligaciones personales. Entre éstos y los señores diputados se cambiaron impresiones acerca del arreglo de la deuda y parece que la cuestión se resolverá satisfactoriamente para ambas partes.

Contra los Consumos. Organizado por la Vanguardia Federal de esta ciudad, se celebrará el próximo sábado 23, á las ocho y media de la noche, en el local del Casino Federal, Ruamayor, 24, bajo, un mitin de adhesión y simpática al movimiento iniciado en España, en favor de la supresión del odioso impuesto de Consumos.

Partido republicano. Se convoca á todos los republicanos de este distrito, sin distinción de matices, á una reunión que se celebrará el sábado 23 del actual, á las ocho de la noche, en el local de costumbres, San Fernando, 58 bajo, para tratar asuntos urgentes del partido.

Vanguardia Federal. En la sesión celebrada anoche por la Junta directiva de esta agrupación se acordó por unanimidad adherirse á la conducta del excelentísimo Ayuntamiento, que dando una prueba de su amor á la ilustración y cultura popular, acordó en una de sus últimas sesiones conceder una subvención de mil pesetas al centro de enseñanza integral y laica de esta capital.

Mareas de hoy. Pleamare: 11:46 mañana y 09:00 noche. Bajamare: 5:37 mañana y 6:19 tarde.

Matadero ROMANO DE AYER. Rosas mayores, 26; menores, 18; peso, kilos 0.998. Corderos, 6; peso, kilos, 399. Corderos, 42. Para el abastecedor: Rosas mayores, 2; peso, kilos, 375. Corderos, 3.

Observaciones meteorológicas. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 775.6; á las diez, 775; á las cuatro de la tarde, 773. Termómetro. A las ocho de la mañana, 9; á las doce, 12; á las cuatro de la tarde, 11.

Regalos. A 12 pesetas cada una y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, diamantes y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates. Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena coligante de regalo.

Bodegas Riojanas. Da venta en todos los establecimientos. Los imprescindibles que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se calan ni se endurecen.

Somatose. Reconstituyente de primer orden. Organizado por la Vanguardia Federal de esta ciudad, se celebrará el próximo sábado 23, á las ocho y media de la noche, en el local del Casino Federal, Ruamayor, 24, bajo, un mitin de adhesión y simpática al movimiento iniciado en España, en favor de la supresión del odioso impuesto de Consumos.

Partido republicano. Se convoca á todos los republicanos de este distrito, sin distinción de matices, á una reunión que se celebrará el sábado 23 del actual, á las ocho de la noche, en el local de costumbres, San Fernando, 58 bajo, para tratar asuntos urgentes del partido.

Vanguardia Federal. En la sesión celebrada anoche por la Junta directiva de esta agrupación se acordó por unanimidad adherirse á la conducta del excelentísimo Ayuntamiento, que dando una prueba de su amor á la ilustración y cultura popular, acordó en una de sus últimas sesiones conceder una subvención de mil pesetas al centro de enseñanza integral y laica de esta capital.

Mareas de hoy. Pleamare: 11:46 mañana y 09:00 noche. Bajamare: 5:37 mañana y 6:19 tarde.

Matadero ROMANO DE AYER. Rosas mayores, 26; menores, 18; peso, kilos 0.998. Corderos, 6; peso, kilos, 399. Corderos, 42. Para el abastecedor: Rosas mayores, 2; peso, kilos, 375. Corderos, 3.

Observaciones meteorológicas. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 775.6; á las diez, 775; á las cuatro de la tarde, 773. Termómetro. A las ocho de la mañana, 9; á las doce, 12; á las cuatro de la tarde, 11.

Regalos. A 12 pesetas cada una y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, diamantes y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates. Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena coligante de regalo.

Bodegas Riojanas. Da venta en todos los establecimientos. Los imprescindibles que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se calan ni se endurecen.

Instrucción pública

La guardia civil de Vega de Pas y Lantueno ha denunciado á varios vecinos de aquellos términos por cuenta fraudulenta de maderas. La de Saucedes ha denunciado también á nueve vecinos de aquella villa por tener sus ganados pastando en derrota.

Movimiento marítimo. Día 21. Buques entrados. Nephelo, de Glasgow, en lastre. Buques salidos. Caspita, para Rotterdam, con mineral. Reunión de acreedores. Ayer se reunieron en la Diputación provincial los acreedores por obligaciones personales.

De utilidad indiscutible. Apenas habrá médico que no haya rogado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos el Blixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se lo prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Reunión de acreedores. Ayer se reunieron en la Diputación provincial los acreedores por obligaciones personales. Entre éstos y los señores diputados se cambiaron impresiones acerca del arreglo de la deuda y parece que la cuestión se resolverá satisfactoriamente para ambas partes.

Contra los Consumos. Organizado por la Vanguardia Federal de esta ciudad, se celebrará el próximo sábado 23, á las ocho y media de la noche, en el local del Casino Federal, Ruamayor, 24, bajo, un mitin de adhesión y simpática al movimiento iniciado en España, en favor de la supresión del odioso impuesto de Consumos.

Partido republicano. Se convoca á todos los republicanos de este distrito, sin distinción de matices, á una reunión que se celebrará el sábado 23 del actual, á las ocho de la noche, en el local de costumbres, San Fernando, 58 bajo, para tratar asuntos urgentes del partido.

Vanguardia Federal. En la sesión celebrada anoche por la Junta directiva de esta agrupación se acordó por unanimidad adherirse á la conducta del excelentísimo Ayuntamiento, que dando una prueba de su amor á la ilustración y cultura popular, acordó en una de sus últimas sesiones conceder una subvención de mil pesetas al centro de enseñanza integral y laica de esta capital.

Mareas de hoy. Pleamare: 11:46 mañana y 09:00 noche. Bajamare: 5:37 mañana y 6:19 tarde.

Matadero ROMANO DE AYER. Rosas mayores, 26; menores, 18; peso, kilos 0.998. Corderos, 6; peso, kilos, 399. Corderos, 42. Para el abastecedor: Rosas mayores, 2; peso, kilos, 375. Corderos, 3.

Observaciones meteorológicas. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 775.6; á las diez, 775; á las cuatro de la tarde, 773. Termómetro. A las ocho de la mañana, 9; á las doce, 12; á las cuatro de la tarde, 11.

Regalos. A 12 pesetas cada una y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, diamantes y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates. Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena coligante de regalo.

Bodegas Riojanas. Da venta en todos los establecimientos. Los imprescindibles que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se calan ni se endurecen.

Somatose. Reconstituyente de primer orden. Organizado por la Vanguardia Federal de esta ciudad, se celebrará el próximo sábado 23, á las ocho y media de la noche, en el local del Casino Federal, Ruamayor, 24, bajo, un mitin de adhesión y simpática al movimiento iniciado en España, en favor de la supresión del odioso impuesto de Consumos.

Partido republicano. Se convoca á todos los republicanos de este distrito, sin distinción de matices, á una reunión que se celebrará el sábado 23 del actual, á las ocho de la noche, en el local de costumbres, San Fernando, 58 bajo, para tratar asuntos urgentes del partido.

Vanguardia Federal. En la sesión celebrada anoche por la Junta directiva de esta agrupación se acordó por unanimidad adherirse á la conducta del excelentísimo Ayuntamiento, que dando una prueba de su amor á la ilustración y cultura popular, acordó en una de sus últimas sesiones conceder una subvención de mil pesetas al centro de enseñanza integral y laica de esta capital.

Mareas de hoy. Pleamare: 11:46 mañana y 09:00 noche. Bajamare: 5:37 mañana y 6:19 tarde.

Matadero ROMANO DE AYER. Rosas mayores, 26; menores, 18; peso, kilos 0.998. Corderos, 6; peso, kilos, 399. Corderos, 42. Para el abastecedor: Rosas mayores, 2; peso, kilos, 375. Corderos, 3.

Observaciones meteorológicas. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 775.6; á las diez, 775; á las cuatro de la tarde, 773. Termómetro. A las ocho de la mañana, 9; á las doce, 12; á las cuatro de la tarde, 11.

Regalos. A 12 pesetas cada una y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, diamantes y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates. Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena coligante de regalo.

Bodegas Riojanas. Da venta en todos los establecimientos. Los imprescindibles que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se calan ni se endurecen.

Somatose. Reconstituyente de primer orden. Organizado por la Vanguardia Federal de esta ciudad, se celebrará el próximo sábado 23, á las ocho y media de la noche, en el local del Casino Federal, Ruamayor, 24, bajo, un mitin de adhesión y simpática al movimiento iniciado en España, en favor de la supresión del odioso impuesto de Consumos.

Observaciones meteorológicas

Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 775.6; á las diez, 775; á las cuatro de la tarde, 773. Termómetro. A las ocho de la mañana, 9; á las doce, 12; á las cuatro de la tarde, 11.

Regalos. A 12 pesetas cada una y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, diamantes y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates. Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena coligante de regalo.

Bodegas Riojanas. Da venta en todos los establecimientos. Los imprescindibles que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se calan ni se endurecen.

Somatose. Reconstituyente de primer orden. Organizado por la Vanguardia Federal de esta ciudad, se celebrará el próximo sábado 23, á las ocho y media de la noche, en el local del Casino Federal, Ruamayor, 24, bajo, un mitin de adhesión y simpática al movimiento iniciado en España, en favor de la supresión del odioso impuesto de Consumos.

Partido republicano. Se convoca á todos los republicanos de este distrito, sin distinción de matices, á una reunión que se celebrará el sábado 23 del actual, á las ocho de la noche, en el local de costumbres, San Fernando, 58 bajo, para tratar asuntos urgentes del partido.

Vanguardia Federal. En la sesión celebrada anoche por la Junta directiva de esta agrupación se acordó por unanimidad adherirse á la conducta del excelentísimo Ayuntamiento, que dando una prueba de su amor á la ilustración y cultura popular, acordó en una de sus últimas sesiones conceder una subvención de mil pesetas al centro de enseñanza integral y laica de esta capital.

Mareas de hoy. Pleamare: 11:46 mañana y 09:00 noche. Bajamare: 5:37 mañana y 6:19 tarde.

Matadero ROMANO DE AYER. Rosas mayores, 26; menores, 18; peso, kilos 0.998. Corderos, 6; peso, kilos, 399. Corderos, 42. Para el abastecedor: Rosas mayores, 2; peso, kilos, 375. Corderos, 3.

Observaciones meteorológicas. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 775.6; á las diez, 775; á las cuatro de la tarde, 773. Termómetro. A las ocho de la mañana, 9; á las doce, 12; á las cuatro de la tarde, 11.

Regalos. A 12 pesetas cada una y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, diamantes y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates. Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena coligante de regalo.

Bodegas Riojanas. Da venta en todos los establecimientos. Los imprescindibles que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se calan ni se endurecen.

Somatose. Reconst

BARCELONA

Cierre del Bolsín
Barcelona 21.—18'40.

Interior	79 51
Exterior, Estampillado. Cambio de	
Paris oncoído	91 62
Amortizable 5 por 100	98 77
Almansa 5 por 100	103 85
Arizas 5 por 100	104 85
Jofonía	69 75
Norues	42 90
Alfonso	00 00
Paris	27 35
Londres	31 56

F. Gispert Romaguera
CORREDOR REAL DE COMERCIO
Representante en Santander, Valentin F. Cárcava.

BILBAO

DÍA 21
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Acciones Minas de Cala, 114'50 y 114 por 100.
 Altos Hornos de Vizcaya, 230 por 100.
 Unión Rostera Española, 174 y 178 por 100.
 Compañía de Seguros «La Polar», 92 por 100.

Obligaciones Ferrocarril de Tírdala á Bilbao, 3.ª serie, 107'75.

COPIAZION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza

Denda Amortizable, 95'95 (pesetas 20.000).
Acciones ordinarias de la Sociedad General Azucarera, 38'50 (pesetas 6.000).
Obligaciones Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1895, 101 (pesetas 13.000).
Santander 21 de diciembre de 1905.—El adjunto de turno, Galo S. de Muria.

Restaurant "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández
HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española
Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Roastbeef con patatas glaucas.

CINEMATOGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12
Sesiones todos los días, desde las cinco de la tarde y horas siguientes hasta las nueve, y los días festivos, de tres á diez.
ULTIMAS NOVEDADES
Estreada, 25 céntimos. Preferencia, 40.



(Primera Conferencia, de anoche)

En Palacio.—Consejo y Consejo.

Antes del Consejo presidido por el Rey se celebró en Palacio un Consejo.

En éste se trató de las tareas parlamentarias, acordándose admitir la fórmula de la comisión de Presupuestos para sustituir el impuesto sobre los trigos.

Se convino en no cerrar las Cortes hasta que se aprueben los presupuestos de ingresos y de gastos, excepto los de Guerra y Marina.

Para terminar esta labor se prolongará la sesión del sábado, suspendiendo las sesiones durante quince días, á fin de que puedan los diputados ir á pasar las Pascuas con sus respectivas familias.

En cuanto se aprueben en el Congreso los ingresos, pasarán al Senado, para que se aprueben el sábado mismo.

Se acordó presentar en seguida un proyecto contra los delitos de difamación, calumnia ó insultos á la patria y al ejército.

Para redactarle se pondrán de acuerdo los señores Moret, García Prieto y Luque.

Los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernación é Instrucción pública dieron cuenta de los decretos que llevaban á la firma del Rey.

Este Consejo terminó á las once de la mañana, comenzando en seguida el Consejo presidido por el Rey.

El señor Moret pronunció el discurso resumen de costumbre, dando cuenta de los asuntos interiores y exteriores de la semana.

Después los ministros indicados antes despacharon con el Rey.

Entre los decretos puestos á la firma figuran los importantes siguientes:

Autorizaciones al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes la reforma de la ley del Timbre y otro de la de Obligaciones de Aduanas.

Autorizando al ministro de Instrucción pública para presentar á las Cortes un proyecto de autonomía universitaria, modificando algo el que dejó redactado el conde de Romanones.

El ministro de la Guerra sometió á la firma la combinación de altos cargos militares siguiente:

Ascendido á general de división al de brigada don José Barraquer, á general de brigada al señor Ruiz Soldado.

Nombrando Capitán general del segundo cuerpo de ejército (Sevilla) al señor Delegado Zuleta, y del cuarto (Barcelona) al señor Maritigui.

Disponiendo cesa en el mando del primer cuerpo (Madrid) el señor Macías, sustituyéndole el señor Villar y Villate.

Nombrando Capitán general de Canarias á don Tomás Bouza; Consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división don Julio Domingo Bazán; para el mando de la sexta división á don Ignacio Montaner; para el mando de la onena (Bilbao) á don José Valenzuela; para el Gobierno militar de Segovia al señor López Cepeda; general de la segunda brigada de caballería á don Eladio Andino; de la segunda de la 12 división (Vitoria) á don Joaquín Castillo; jefe de sección del ministerio de la Guerra á don Vicente López Puigcervó.

También firmó el Rey el decreto nombrando director del Instituto Geográfico á don Angel Galarza.

Rodrigo Soriano

El diputado por Valencia don Rodrigo Soriano se dedicó esta tarde á estudiar el expediente relativo al marqués de Cayo del Rey.

El batallador diputado ha recibido miles de cartas de felicitación.

Los conserveros de Vigo

El presidente de la Unión de fabricantes de Vigo telegrafió al señor Moret refiriéndole los grandes perjuicios que ocasiona á las industrias de conservas y salazones de sardinas la anulación del *modus vivendi* con Italia.

Solicita del Gobierno que gestione la concesión de un plazo para poder cumplir los compromisos contraídos al amparo del *modus vivendi*.

Los alcoholes

El Rey firmó también el decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes la reforma de la ley de alcoholes.

Senado

Se da cuenta del fallecimiento del señor Monsalve, asociándose la Cámara al sentimiento.

El ministro de Instrucción pública lee el proyecto sobre organización de las Universidades.

Jura el cargo el señor Santamarina. El señor Aguilera asegura que ningún senador tiene renta estampillada.

En cuanto al marqués de Cayo del Rey dice que está garantida su personalidad en papel del 4 por 100 interior.

Se entra en el orden del día, siguiendo la discusión de los presupuestos.

El señor Romero retira el voto particular presentado al capítulo primero.

El señor Gullón (don Eduardo) consume el primer turno en pro del dictamen.

Tercian en el debate, para alusiones, los señores Villaurrutia y Sánchez Román.

Interviene el marqués de Aguilar de Campo para recoger las apreciaciones hechas respecto á su gestión al frente del ministerio de Estado.

Les contesta el ministro de Estado. El marqués de Corvera consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Le contesta, en nombre de la comisión, el señor Gullón (don Eduardo).

Interviene brevemente el exministro don Pio Gullón, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las 3'35 de la tarde abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Léese y es tomada en consideración la petición de un crédito para calefacción de la Biblioteca, que apoya el señor Osma.

El señor Iranzo dice que no es bastante el proyecto de bases arancelarias para formar juicio, y pide á la comisión que se ponga en relación con el ministerio para que traiga á la Cámara todo género de antecedentes.

Pregunta el señor Valverde si las bases tratan de las admisiones temporales y si en los depósitos se incluyen los puertos francos.

Los señores Osma é Iranzo hablan sobre el asunto sin decir nada de particular.

El señor Zerita, de la comisión, dice que se han pedido los documentos que han solicitado los señores Valverde é Iranzo.

No se da dictamen tan pronto como sería de desear, por el gran número de informes que hay anunciados.

El señor Poveda hace algunas preguntas sobre la política del Ayuntamiento de Alicante.

El conde de Romanones se declara enemigo de la suspensión de Ayuntamientos.

El señor Corominas, en nombre de la Diputación y del Ayuntamiento de Barcelona, pide que se levante la suspensión de las garantías.

Quéjase de que en toda España, cuando pasa la bandera que es emblema de la patria, nadie se descubre, y en cambio todos lo hacen cuando pasan

los emblemas de la religión, añadiendo que esto ocurre porque en las escuelas se enseña á los niños el código de la religión, y no el de la patria.

Le contesta el conde de Romanones que en Barcelona no se ha conocido la suspensión de las garantías, porque se vive en libertad.

Reconoce que en las escuelas se debía enseñar á querer y saludar la bandera.

Insisten en sus respectivos argumentos los señores Corominas y conde de Romanones.

El señor Concas disculpa algunas de las contestaciones que dió ayer al señor Romeo.

Cuenta las veces que ha podido ser ministro de Marina, diciendo que es más liberal que Riego.

Elogia al Instituto de Hidrología, y trata de demostrar la bondad de las Cartas españolas.

Hace historia del levantamiento de los planos de esa costa.

Dice que viene á defender la honra de la Marina.

Refuta los argumentos aducidos por el señor Romeo.

Afirma que el comandante del *Cisneros* es un bravo marino, y le elogia.

Elogia también á la oficialidad por su conducta en el momento del naufragio.

Termina diciendo que puesto que el asunto está *sub-judice*, suplica al Congreso que no le obligue á hacer nuevas declaraciones.

Ruega á todos que aparten la pasión política de estos asuntos y que esperen el fallo del Consejo del Supremo de Guerra y Marina.

Se entra en el orden del día, y el señor Bares y Romero pide que se discuta el acta de Santa María de Ordenes.

Solicita la opinión de las diversas agrupaciones de la Cámara.

El Presidente: El Congreso ha acordado ocuparse en el orden del día de los presupuestos.

El señor Romeo recuerda su protesta al constituirse el Congreso.

Reclama una contestación de la comisión de Actas y del Gobierno.

El marqués de Teverga dice que la Comisión ha procedido lo mismo que en las actas anteriores.

El Presidente ruega que se dé por terminado el incidente, y ofrece poner á debate el acta en cuestión lo más pronto posible.

Pide el señor Bares una declaración del Gobierno sobre la constitución ilegal del Congreso.

Insisten en su actitud los señores Presidente y Bares y Romero.

El señor Salmerón dice que el árbitro para dirigir las discusiones es el Presidente de la Cámara.

Ruega á la Mesa que se discutan las actas pendientes.

Ausentes de la Cámara los señores Maura y Dato, el señor Sánchez Guerra, en nombre de los conservadores, expone el criterio de que, cumpliendo el Reglamento, debe discutirse el acta de Santa María de Ordenes, porque no se puede admitir un diputado, aunque el acta haya sido declarada grave por la Comisión.

El señor Soriano agradece al señor Moret el haber remitido al Congreso el expediente sobre el estampillado.

Anuncia que ahora comienza lo más interesante.

Pide al señor Moret que diga lo que sepa del acta de Teruel.

El señor Moret: Desde que estoy al frente del Gobierno no sé una palabra de Teruel.

El señor Nogués acusa á la comisión de parcialidad.

Defiende á la comisión el marqués de Teverga.

El señor Bares anuncia la obstrucción contra todo, si no se discute el acta de Santa María de Ordenes.

El señor Soriano: Que se discuta mañana.

El Presidente: ¿Dispone su señoría de la Presidencia?

El señor Soriano: Es su señoría tarde de oído. He dicho que debe discutirse.

Sigue la discusión de los presupuestos, reanudándose el debate del do gastos.

Comiézase por el de Instrucción pública y el señor Moret enumera las enmiendas y reclamaciones aceptadas por el Gobierno, que alteran el presupuesto.

anza durante el mismo espacio de tiempo que Francia ha gastado mil millones sólo en escuelas.

Que es preciso acometer una mejora seria de la enseñanza, y por eso ha reproducido el proyecto del conde de Romanones sobre autonomía universitaria.

Declárase enemigo de legislar por decreto.

Se aprueba la totalidad. El señor Moret ofrece traer un proyecto especial, en el que entron todas las escuelas de Valladolid, Segovia y otros puntos, y traer profesores extranjeros.

Se aceptan unas enmiendas, se rechazan otras, y se suspende el debate, levantándose la sesión á las nueve de la noche.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)
Madrid 22.—2'30.

Los presupuestos

El Congreso discutirá en primer término el presupuesto de gastos de Fomento y luego los de Hacienda y Gobernación.

Mientras tanto, el Senado aprobará el de ingresos.

No acepta

El señor Moret me ha manifestado que en una conferencia que celebró ayer tarde con el señor Montero Ríos trataron del *Libro Anarillo* sobre Marruecos, y especialmente, de todo lo relativo á la Conferencia de Algeciras.

Añadió que el señor Montero Ríos se ha opuesto á representar á España en la Conferencia.

Amós Salvador

Don Amós Salvador me ha manifestado que el sábado ó lunes anunciará la subasta de las obras para la construcción de la fábrica de tabacos de Valencia.

Añadió que mañana ó pasado leerá en el Congreso el proyecto de reforma á la ley de alcoholes.

Lasupresión de los consumos

Mañana se reunirá en la Presidencia del Consejo la Comisión nacional nombrada para estudiar la fórmula de la transformación del impuesto de consumos.

El señor Moret conferenció ayer con el Presidente de la Comisión nacional de los Consumos, conviniendo en llevar á cabo los trabajos con toda actividad.

Los peluqueros

Ayer se reunieron los obreros peluqueros que se hallan en huelga.

En la reunión se dio lectura de las bases que, de aceptarlas los patronos, hoy mismo reanudarán su trabajo los huelguistas.

Una reunión

En el Senado se reunieron hoy los senadores y diputados que son representantes de provincias á quienes afectan las reformas agrícolas y pecuarias.

Presidió el señor duque de Veragua, asistiendo á la reunión el ministro de Fomento señor Gasset.

El duque de Veragua expuso en breves palabras su criterio de que la reforma arancelaria influye en toda la riqueza nacional.

El señor Gasset dijo había asistido á la reunión por el interés que le inspira la agricultura.

Hablan varios señores que dicen palabras de escaso interés, y el señor Iranzo, en nombre de la Federación agrícola de Levante pide que la agricultura y la ganadería tengan representación en la Junta arancelaria.

Los señores Gasset, duque de Veragua y otros varios, asienten á estas manifestaciones.

El señor marqués de Mochales se muestra partidario de que el ganado adude por el peso y no por el número de cabezas.

El señor Alba combate la base prioritaria.

La base tercera dispone que se nombre una comisión compuesta por cuatro senadores y cuatro diputados para que dirija la acción parlamentaria y la realización de los acuerdos.

La base cuarta pide la supresión de los derechos á la exportación de productos.

Se nombró una comisión presidida por el duque de Veragua para concretar y precisar las bases leídas.

Comisión de presupuestos

También se reunió ayer en el Congreso la comisión de Presupuestos para incluir en ellos las cifras resultantes de lo convenido en la fórmula que para sustituir el impuesto sobre trigos y sus harinas presenta la Comisión.

Calculase que por el impuesto sobre

derechos reales se obtendrán unos tres millones de pesetas, seis por el de timbre, uno por el de cédulas y unas 500.000 pesetas por condonación de multas, supliéndose las otras 500.000 que faltan para llegar á los 11 millones que producen el trigo y sus harinas con otros ingresos, como el de Sociedades comanditarias «por acciones».

Estas dos palabras las añadió la Comisión después de una larguísima discusión.

Se eleva el coste de las cédulas de las cuatro primeras clases, creándose otra de 200 pesetas.

Respecto al impuesto sobre los naipes, el señor Melgares pedirá que en el articulado se incluya un recargo de cinco céntimos para los de infima clase y de 0,20 para los demás, excepto las barajas francesas, que pagarán dos pesetas.

Sin dictamen

La Comisión correspondiente no dictaminó en el presupuesto de Gobernación, por tener que oír antes al señor Latorre, que en la actualidad se halla enfermo.

Recordatorio

La Cámara de Comercio de Barcelona ha recordado al Gobierno que no perdona esfuerzo alguno para aprobar las bases arancelarias, antes de negociar cualquier tratado de Comercio.

Información arancelaria

Esta tarde en el Congreso siguió la información arancelaria ante la comisión.

Los señores Corominas y Montenegro pidieron la supresión de los derechos sobre los corchos.

El señor Alonso Martínez dice que si prospera el proyecto de bases se cerrarán muchas fábricas de mármoles.

El señor Sala, por el Instituto Industrial de Tarrasa, aboga por que la protección no exceda nunca de la diferencia entre el precio de coste del producto nacional y el extranjero, y que los derechos se paguen en oro.

El señor Fuentes pide mayor protección para los productos químicos naturales.

Califica de crimen industrial el anular los derechos protectores de la industria química.

Pide que se le conceda igual protección que la que concede Alemania.

El señor Zulueta defiende los derechos para los trigos que piden los castellanos.

Combate la falta de protección á la maquinaria agrícola.

El señor Rahola, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en nombre de éste aplaude las bases, que representan el criterio de los productores barceloneses.

Pide que se fijen en las bases todos los artículos exceptuados de la reforma arancelaria, por figurar en leyes especiales; que se fomenten las industrias agrícolas; que se establezca en las bases el pago en oro de modo categórico; que se abra una información para facilitar el régimen de las admisiones temporales y puertos francos.

Hoy informarán los señores Feliu, Maltrana, Laffite, los madereros de Madrid, el gerente de la Unión Resinera y los señores Ruiz de Velasco y Ortega.

El sábado informarán la Liga Vizcaína de Productores, y el lunes seguirán otros.

Estreno

En el teatro español se estrenó la comedia en tres actos de los hermanos Quintanar titulada *La Musa Loca*.

Fueron muy reídos los chis que contiene y los autores salieron á escena á recibir los aplausos del numeroso público que asistió al espectáculo.

Riña sangrienta

Comunican de Segorbe que en el pueblo de Conchel se produjo una reyerta entre los obreros aragoneses de la vía de Ojos Negros y los mozos del pueblo.

Resultaron un muerto y dos heridos graves.

La guardia civil detuvo á la fuerza á los agresores.

Un naufragio

De Gibraltar telegrafan que el vapor inglés *Sargobay* ha desembarcado al marinero noruego Carl Monson, único superviviente del vapor noruego *Albula*, que, en viaje de Trapani á Copenhague, se hundió rápidamente á causa de los temporales, por haberse corrido á babor el cargamento de sal que llevaba, haciendo volcar.

Monson cuenta 18 años, y estaba ya exhausto cuando el *Sargobay* lo rescató del mar, así á un madero.

Una enciclica

Dicen de Roma que, según se asegura, el Papa ha terminado una enciclica, que se traduce del latín al francés para publicarla.

Nuevo Gobierno

Otro despacho de Roma dice que se

crece que el nuevo Gabinete italiano reflejará la política del anterior.

Los automóviles

De Nápoles anuncian que el automóvil del duque de Aorta atropelló en la carretera D'Agnano á una mujer anciana, que sufrió graves heridas.

Los duques la transportaron á la aldea próxima.

En Rusia

Las noticias del Cáucaso dicen que los armenios son dueños de Tiflis.

El domingo comenzó á arder Batum. En el puerto había cinco vapores incendiados.

El Parlamento inglés

Créese en Londres que hoy pedirá el Gobierno al Rey la disolución del Parlamento.

Desórdenes en Sevilla

Participan de Sevilla que un numeroso grupo de republicanos, indignados por que ayer la Comisión provincial ha incapacitado á tres concejales, ha apedreado la casa del jefe de los conservadores, don Eduardo Ibarra, causando grandes destrozos en los cristales de la fachada.

Audió la policía, pero el grupo se resistió, valiéndose de revólvers y cuchillos.

Realizado el atropello, el grupo se dirigió en la misma actitud hacia la casa del jefe de los liberales, señor Rodríguez de la Borbolla.

La policía hizo esfuerzos por contenerlos, haciendo varias detenciones. Los revoltosos se proponían apedrear los Circuitos conservador y borbollista.

También apedrearon la casa del senador don Tomás Ibarra.

Una última hora la policía y fuerzas de municipales pudieron disolver el grupo, que se proponía seguir las pedreas.

Riquelme

El distinguido actor del teatro de Apolo don José Riquelme ha sufrido extraordinaria agravación en la enfermedad que padece, al extremo de perderse las esperanzas de salvarle.

RICARDO.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and for various types of advertisements.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for funeral notices and other advertisements.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía...

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS. De Madrid: Llega a la Administración a las 9:51. Sale de la Administración a las 10:30. De Bilbao: Llega a la Administración a las 11:03...

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13:30 y de 15:30 a 17:30. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12:30.

Llegadas de Madrid: Tren correo, a las 9:36, y tren mixto a las 18:50. FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO. Salidas de Santander. A las 7:55, 13:05 y 17:15.

Salidas de Santander: Para Oviedo: a las 7:45 y 13:10, para llegar a las 15:52 y 20:47. Para Llanes: a las 17:15, para llegar a las 20:57.

Salidas de Ontaneda: A las 7:17, 11:34, 14:33 y 17:58. TRANVÍA URBANO. Salidas de Peñacastillo: 8:30, 7:15, 8:30, 9:30, 10:15, y 11:45 de la mañana, y 28:45, 3:15, 4:45, 5:30, 6:15, 7 y 7:45 tarde.

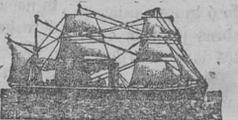
Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Santanderina. Peña Angustina.—En viaje a Newcastle. Peña Cabarga.—En Santander.

¡Callos! ¡Durezas! Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar esta callicida. Calma el dolor a la primera aplicación.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas! Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

HAMBURG-AMERIKA LINIE (Compañía Hamburguesa Americana)



COMPAÑÍA HAMBURGUESA Sud-Americana

El día 30 de diciembre saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte ALLEMANNIA

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el día 21 de diciembre el magnífico vapor CORDOBA

Table with columns for 'PASAJE DE TERCERA CLASE' and 'PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS'. It lists fares for various destinations like Havana, Veracruz, and Buenos Aires.

Ocasión. Se vende ó traspasa muy barata y en condiciones, tienda de comestibles y bebidas...

Se alquila o vende una casa de un piso en la ciudad de Torrelavega (Quebrantada), con patio, huerta y almacén amplio...

DROGUERÍA de Cubillas y Compañía. WAD-RAS, NÚMERO 5. Especialidad en artículos de fotografía.

Los herniados deben escribir a A. Ortega, Prud. do, 23, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá a Santander el Médico especialista.

Ostras frescas. 4 pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Pérdida. En la tarde del día 20 se ha estado pado de la casa número 40 del paseo del Alta un cachorro mastín, de pelo largo, color atigrado, que atiende por 'Lobo'.

Advertisement for 'Grajeas Rabuteau' featuring a large illustration of a woman's face and text describing its benefits for anemia and blood.

Advertisement for 'LIFE ASSURANCE Equitable Society of the UNITED STATES' with financial statistics and a central illustration of a building.

Ramón Pellico. Perito en lactotecnia. Instalaciones de lacterias, queserías y mantequerías...

Advertisement for 'MURRAY & LANMAN' featuring a woman's face and text about 'El Perfume Universal' and 'TÓNICO ORIENTAL'.

Advertisement for 'JARABE DE GIBERT' with an illustration of a bottle and text describing its medicinal properties.

SE VENDEN en precio económico seis coches estrados de tranvía, en buen estado, de un metro de vía; una bomba de vapor de caballos, propia para minas...

PINOS. Se venden para postes y apeos de minas, pinar sobre buena carretera y a diez kilómetros estación ferrocarril.

Al Comercio. La Compañía de Seguros 'La Estrella' asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes...

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios Haasensteyn y Vogler' with contact information in Barcelona.

Advertisement for 'Agencia Universal ANUNCIOS' featuring an illustration of a man and text about advertising services.